



**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE
LA COMISIÓN EVALUADORA DE ESTÍMULOS.**

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Rector, a través de la Resolución 45507 del 19 de marzo de 2019, para la inscripción de aspirantes y posterior elección del representante de los empleados administrativos ante la Comisión Evaluadora de Estímulos, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Superior 412 de 2013, artículo 8, se informa sobre los postulados. Al final se anexan las copias de la documentación presentada.

Candidato No. 1:

GUILLERMO PEREIRA MEDINA

El señor GUILLERMO PEREIRA MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.841.675, se desempeña actualmente como Profesional Especializado 2, adscrito a la División del Programa de Salud de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Antioquia.

En el proceso de inscripción presentó la siguiente documentación:

- Carta dirigida a la División de Talento Humano aceptando su postulación.
- Documento con nombre, documento de identidad y firma de más de 20 personas que avalan su candidatura.

Con fundamento en el estudio de la documentación anterior, y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la representación ante la Comisión Evaluadora de Estímulos, el señor **GUILLERMO PEREIRA MEDINA** fue inscrito en forma reglamentaria y cumple a cabalidad lo dispuesto en la normativa para aspirar a la representación, es por ello que se expide la certificación que lo acredita como candidato idóneo.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Candidata No. 2:

SARA EMILIA LÓPEZ GIRALDO

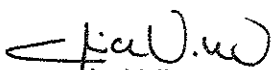
La señora SARA EMILIA LÓPEZ GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.006.842, se desempeña actualmente como Secretaria 1, adscrita a la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

En el proceso de inscripción presentó la siguiente documentación:

- Carta dirigida a la División de Talento Humano aceptando su postulación.
- Documento con nombre, documento de identidad y firma de más de 20 personas que avalan su candidatura.

Con fundamento en el estudio de la documentación anterior, y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la representación ante la Comisión Evaluadora de Estímulos, la señora **SARA EMILIA LÓPEZ GIRALDO** fue inscrita en forma reglamentaria y cumple a cabalidad lo dispuesto en la normativa para aspirar a la representación, es por ello que se expide la certificación que la acredita como candidata idónea.

Medellín, 3 de abril de 2019


Clemencia Uribe Restrepo
Secretaria General